OFICIO CORRECTO
2696

SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Delegación Federal en el Estado de México

OFICIO No. DFMARNAT/2636/2017
BITACORA : 15/DK-0313/03/17

Toluca, Méx., 09 de mayo del 2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

CIUDADANO
JOSE ANTONIO GARCIA CAMBRON
PROPIETARIO DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACION DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES (ASERRADERO), UBICADO EN CARRETERA A HUEYPOXTLA S/N, HUEYPOXTLA, MPIO. DE HUEYPOXTLA, MEX.
OFICIO DE FUNCIONAMIENTO: *DFMARNAT/2853/2013*
CODIGO DE IDENTIFICACION: T-15-036-ANT-001/13
RFC: GACA-800626-3JA

En atención a la ***"solicitud de rembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales"***, recibida con fecha **21 de *marzo del año en curso*** y con fundamento en los artículos 12 Fracción XXV y XXXIV, 16 Fracción XXIV y XXV y 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109 y 110 de su Reglamento.

Por el presente, se validan y autorizan los folios de los formatos siguientes:

FORMATO	TIPO DE PRODUCTO	GENERO	VOLUMEN A TRANSPORTAR M3	CANTIDAD DE FORMATOS	INICIO	FINAL
Reembarque forestal	Madera aserrada	Encino	5.684	3	001	003
Reembarque forestal	Madera aserrada	Oyamel	28.388	3	074	076
Reembarque forestal	Madera aserrada	Pino	26.871	10	39	48

Asimismo, se comunica que los formatos validados tendrán una vigencia de un año a partir de la fecha de expedición del presente oficio.

SRIA. DE MEDIO AMBIENTE Y REC. NATURALES
RECIBIDO
17 MAY 2017
DELEGACION FEDERAL EN EL ESTADO DE MEXICO

A T E N T A M E N T E
EL DELEGADO FEDERAL

MAXIMO QUINTANA HADDAD

c.c.p.- Lic. Roberto Gómez Collado.- Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en la Zona Metropolitana del Valle de México.- México, D.F.
Mtra. En C. Yolotzi Olivares Rosales.- Directora General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.
Ing. Ernesto Marín Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edif.

MQH**EMM**MMH**VVM**